



DECRETO POR EL CUAL SE REGULAN LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS MUNICIPALES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS AÑO 2016

La Ordenanza Municipal de recogida de Residuos Municipales y Limpieza de Espacios Públicos se aprobó por el Pleno del Ayuntamiento en sesión de fecha 27 de Marzo de 2014. El citado texto ha sido publicado en el BOIB nº 8 de 16 de enero de 2016. En dicha ordenanza, en el artículo 1.4.h se especifica que el Ayuntamiento tiene que publicar mediante bando o resolución de alcaldía las programaciones, frecuencias y otras regulaciones necesarias para prestar correctamente el servicio. Además, según especifica el artículo 15.2, se debe publicar y mantener actualizada la lista de generadores singulares cualificados

A los efectos de detallar las características específicas de prestación de servicios a los generadores de residuos adscritos al sistema público de recogida, concretar las fechas de modificación de los mismos en cada periodo del año, definir las características específicas de las recogidas especiales y los generadores concretos que son considerados como Generadores Singulares Cualificados y no Cualificados, así como definir con exactitud cuáles son las calles del municipio que conforman las "Zonas P", y dónde están ubicados los puntos de presentación de estas zonas, según anexos adjuntos, es por lo que tengo a bien dictar la siguiente:

RESOLUCIÓN

1. HORARIO PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Los servicios de recogida de residuos municipales y limpieza de espacios públicos podrán prestarse de lunes a domingo, a excepción de los días 25 de diciembre y 1 y 6 de enero. El servicio se prestará en los siguientes turnos:

- Turno de mañana: entre las 6:00h y las 13:00h
- Turno de tarde: entre las 14:00h y las 21:00h

La Deixallería está abierta de de lunes a domingo, a excepción de los días 24, 25, 31 de diciembre y 1, 6 de enero. En horario desde las 08:00h hasta las 15:00h.

2. PROGRAMACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Las frecuencias aplicables a los servicios varían en función de época de año, estando definidos en el 2016 los siguientes tramos:

	DESDE:	HASTA:
PERIODO A (1)	01/01/2016	19/03/2016
PERIODO B	20/03/2016	01/05/2016



PERIODO C	02/05/2016	18/09/2016
PERIODO D	19/09/2016	29/10/2016
PERIODO A (2)	30/10/2016	31/12/2016

3. CLASIFICACIÓN USUARIOS DEL SERVICIO

3.1. Generadores Domésticos

- Son todos los residentes o negocios no clasificados como Generadores Singulares

3.2. Generadores Singulares Cualificados

Los Generadores Singulares Cualificados son los negocios o establecimientos que reúnen las condiciones definidas en el artículo 15 de la Ordenanza Municipal para la Recogida de Residuos Municipales y la Limpieza de Espacios Públicos. En concreto:

- Todos los establecimientos hoteleros, apartamentos turísticos o similares que disponen de sus propios cuartos de basura y a los que se les realiza la recogida selectiva (RS) de las fracciones de rechazo, papel-cartón, vidrio, envases ligeros y orgánico. El listado actualizado se encuentra en el Anexo I.

3.3. Generadores Singulares no Cualificados

- Todos los residentes o negocios cuya dirección se encuentre en las "Zonas P" del municipio, que disponen de sus propios contenedores y se les realiza un servicio de recogida selectiva (RS) puerta a puerta de las fracciones rechazo, vidrio y papel-cartón. Las calles que componen estas "Zonas P", así como la ubicación de los puntos de presentación de contenedores ("Puntos P") se encuentran relacionados en el Anexo II.
- Todos los negocios establecidos en el Polígono de Son Bugadelles
- Todos los puertos ubicados en el término de Calvià.
- Establecimientos, instalaciones o servicios que disponen de sus propios contenedores en cuarto de basuras y no están incluidos en los grupos anteriores

4. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE RECOGIDA POR TIPO DE GENERADOR

4.1. Generadores Domésticos

4.1.1. Recogida de la fracción rechazo mediante contenedores en la vía pública:

- Recogida diaria en turno de mañana
- Horario depósito residuos en el contenedor → de 19:00h a 06:00h

4.1.2. Recogida de la de fracción rechazo mediante bolsas en vía pública (Calvià y Capdellà):

- Recogida diaria en turno de mañana
- Horario depósito bolsas en la vía pública → de 21:00h a 06:00h

- En el caso que esté disponible, es preferible el uso del contenedor público o privado.

4.1.3. Recogida de la fracción cartón y envases mediante contenedores en la vía pública:

- Recogida en turno de mañana o tarde
- Horario depósito residuos en el contenedor → sin restricción

4.1.4. Recogida de la fracción vidrio mediante contenedores en la vía pública:

- Recogida en turno de mañana o tarde
- Horario depósito residuos en el contenedor → de 08:00h a 22:00h

4.1.5. Resto de residuos domiciliarios para los cuales no se ha definido recogida específica:

- Recogida mediante depósito en Deixalleria

4.2. Generadores singulares Cualificados

4.2.1. Establecimientos hoteleros, apartamentos turísticos o similares considerados Generadores Singulares Cualificados recogidos en el Anexo I:

4.2.1.1. Recogida de la fracción rechazo:

- Recogida diaria en turno de mañana durante todo el año
- Presentación en contenedores propios verdes de 1.100 l., homologados según la norma UNE EN 840 y con sistema de recogida DIN Standard.

4.2.1.2. Recogida de la fracción orgánica:

- Recogida diaria en PERIODO C en turno de mañana
- Recogida tres días a la semana en turno de mañana en PERIODO A (1 y 2).
- Recogida adaptada a la generación de cada hotel el resto del año en turno de mañana
- Presentación en contenedores propios de color marrón de 240 l. con bolsa, homologados según la norma UNE EN 840 y con sistema de recogida DIN Standard.
- No se podrá superar el 10% de impropios

4.2.1.3. Recogida de la fracción papel-cartón:

- Recogida adaptada a la generación de cada hotel en cada periodo del año.
- Presentación en forma de balas realizadas mediante compactadora y con un peso no superior a 20 Kg.

4.2.1.4. Recogida de la fracción envases ligeros:

- Recogida diaria en PERIODO C periodo en turno de tarde.



- Recogida adaptada a la generació de cada hotel el resto del año en turno de tarde.
 - Presentación en contenedores propios amarillos de 1.100 l., homologados según la norma UNE EN 840 y con sistema de recogida DIN Standard.
- 4.2.1.5. Recogida de la fracción vidrio:
- Recogida una vez a la semana en PERIODO C en turno de tarde
 - Recogida adaptada a la generació de cada hotel el resto del año en turno de tarde
 - Presentación en contenedores propios verdes tipo iglú de 2500 l. o 3000 l. de capacidad nominal, con sistema de descarga vertical mediante doble gancho.

4.3. Generadores singulares no Cualificados

4.3.1. Residentes o negocios ubicados en "Zonas P"

- 4.3.1.1. Recogida de la fracción rechazo:
- Recogida diaria en turno de mañana en el "Punto P" más próximo a la dirección del portal del residente o negocio.
 - Los contenedores se podrán sacar al "Punto P" a partir de las 19:00h y nunca antes del cierre del negocio si es el caso.
 - Los contenedores deberán ser retirados del "Punto P" al día siguiente antes de las 10:00h
 - Presentación en contenedores propios negros o grises de 240 l., homologados según la norma UNE EN 840 y con sistema de recogida DIN Standard
- 4.3.1.2. Recogida de la fracción vidrio:
- Recogida diaria en PERIODOS B, C y D.
 - Recogida lunes, miércoles y viernes en PERIODO D (1 y 2).
 - Los contenedores se podrán sacar al "Punto P" más próximo a la dirección del portal del residente o negocio a partir de las 19:00h y nunca antes del cierre del negocio el día anterior al de recogida.
 - Los contenedores deberán ser retirados del "Punto P" al día siguiente antes de las 10:00h
 - Presentación en contenedores propios verdes de 240 l., homologados según la norma UNE EN 840 y con sistema de recogida DIN Standard.
- 4.3.1.3. Recogida de la fracción papel cartón:
- Recogida diaria en PERIODO C en turno de tarde.
 - Recogida de lunes a viernes en PERIODO B y D.
 - Recogida lunes, miércoles y viernes en PERIODO A (1 y 2).

- El cartón se presentará en el horario fijado en el Anexo III, delante del portal del negocio, debidamente doblado en balas de forma que no pueda esparcirse por acción del viento o similares.

4.3.1.4. Los contenedores privados del “Sistema P” deberán estar correctamente identificados, especificando la calle y número del establecimiento al que pertenecen. Deberá rotularse el nombre comercial y el tipo de fracción de recogida del contenedor. Esta información estará visible en los contenedores mediante unas pegatinas normalizadas, con nº de referencia único y proporcionadas por los Servicios Municipales

4.3.2. Negocios del Polígono Son Bugadelles

4.3.2.1. Recogida de la fracción rechazo:

- Recogida de lunes a viernes en turno de mañana en la puerta del negocio o local
- Presentación en contenedores propios verdes de 240l. ó 1.100l., homologados según la norma UNE EN 840 y con sistema de recogida DIN Standard.
- Los contenedores deberán sacarse antes de las 08:00h de la mañana y retirarse de la vía pública antes de las 13:30h.

4.3.2.2. Recogida de la fracción papel-cartón:

- Depósito en contenedores en la vía pública o en Deixalleria
- Horario depósito residuos en el contenedor → sin restricción

4.3.2.3. Recogida de la fracción vidrio:

- Depósito en contenedores en la vía pública
- Horario depósito residuos en el contenedor → sin restricción

4.3.2.4. Los contenedores privados deberán estar correctamente identificados, especificando la calle y número del establecimiento al que pertenecen. Deberá rotularse el nombre comercial y el tipo de fracción de recogida del contenedor. Esta información estará visible en los contenedores mediante unas pegatinas normalizadas, con nº de referencia único y proporcionadas por los Servicios Municipales

4.3.3. Puertos ubicados en el término de Calvià

4.3.3.1. Recogida de la fracción rechazo:

- Recogida diaria en turno de mañana durante todo el año.
- Presentación en contenedores propios verdes de 1.100 l., homologados según la norma UNE EN 840 y con sistema de recogida DIN Standard. Deberán estar ubicados en el interior del puerto en una zona completamente accesible a los servicios de recogida



4.3.3.2. Recogida de la fracción vidrio:

- Recogida una vez a la semana en PERIODO C en turno de tarde.
- Recogida adaptada a la generación de cada puerto el resto del año en turno de tarde
- Presentación en contenedores propios verdes tipo iglú de 2500 l. o 3000 l. de capacidad nominal, con sistema de descarga vertical mediante doble gancho. Deberán estar ubicados en el interior del puerto en una zona completamente accesible a los servicios de recogida

4.3.3.3. Recogida de la fracción papel cartón:

- Recogida adaptada a la generación de cada puerto en cada periodo del año turística en turno de mañana.
- Presentación en contenedores propios azules de 3200 l. de capacidad nominal, con sistema de carga lateral y homologados según la norma UNE EN 12574. Deberán estar ubicados en el interior del puerto en una zona completamente accesible a los servicios de recogida.
- También se permite la presentación en forma de balas realizadas mediante compactadora y con un peso no superior a 20 Kg.

4.3.3.4. Recogida de la fracción envases:

- Recogida adaptada a la generación de cada puerto en cada periodo del año turística en turno de tarde.
- Presentación en contenedores propios amarillos de 3200 l. de capacidad nominal, con sistema de carga lateral y homologados según la norma UNE EN 12574. Deberán estar ubicados en el interior del puerto en una zona completamente accesible a los servicios de recogida

4.3.4. Resto de Generadores Singulares no Cualificados

4.3.4.1. Recogida de la fracción rechazo:

- Recogida en turno de mañana con frecuencia fijada individualmente
- Presentación en cuarto de basura y en contenedores propios verdes de 1.100 l., homologados según la norma UNE EN 840 y con sistema de recogida DIN Standard.

4.3.4.2. Recogida del resto de fracciones:

- Cada una de las fracciones que separe el generador será recogida con las mismas condiciones que las de los hoteles considerados Generadores Singulares Cualificados en la medida en que el servicio esté disponible en la zona del hotel, a excepción de las frecuencias que serán fijadas individualmente.



5. RECOGIDAS ESPECIALES

5.1. Recogida de Animales domésticos muertos

- Recogida de lunes a viernes en turno de mañana o tarde
- La recogida se realizará únicamente en las clínicas veterinarias del municipio
- Recogida concertada previa petición del servicio por la clínica veterinaria
- No forman parte del servicio de recogida especial los residuos de animales domésticos cuando se generen en comercios, servicios o industrias

5.2. Recogida de Voluminosos y Aparatos Eléctricos y Electrónicos:

- Recogida de lunes a viernes en turno de mañana o tarde
- Recogida concertada previa petición del servicio o depósito en Deixalleria
- Máximo tres trastos o unidades de residuo por servicio
- No forman parte del servicio de recogida especial los residuos voluminosos cuando se generen en comercios, servicios o industrias

5.3. Recogida de ramas y restos de poda:

- Recogida de lunes a viernes en turno de mañana
- Recogida concertada previa petición del servicio o depósito en Deixalleria
- Los restos de poda deberán poder ser recogidos directamente por la grúa de un camión pulpo
- La palmera deberá presentarse separada del resto de poda
- En ningún caso se recogerá palmera infectada de picudo rojo
- Máximo cinco metros cúbicos por servicio y tres servicios al mes
- No forman parte del servicio de recogida especial los residuos de ramas y restos de poda cuando se generen en comercios, servicios o industrias.
- No forman parte del servicio de recogida especial los residuos de ramas y restos de poda cuando se generen como resultado de desbroce o poda de solares no habitados

5.4. Recogidas puntuales de cantidades mayores a las habituales:

- Recogida de lunes a viernes en turno de mañana o tarde
- Recogida concertada previa petición del servicio.
- Se deberá preavisar con una antelación mínima de 3 días a la generación puntual de cantidades mayores a las habituales.



6. DEIXALLERIA

6.1. Residuos admisibles en la Deixalleria

- 6.1.1. Residuos admisibles en la Deixalleria: Papel-cartón, vidrio plano, metales, voluminosos, ropa, porexpan, electrodomésticos, neumáticos fuera de uso de turismos y bicicletas, restos de podas, poda de palmera (sin afectar por picudo rojo), residuos de construcción y demolición domésticos.
- 6.1.2. Otros residuos peligrosos domésticos y residuos que a causa de su composición deben gestionarse de forma diferenciada porque pueden comprometer la recuperación de otras fracciones, además de comportar un riesgo para la salud de las personas o para el medio ambiente, como pilas alcalinas y de botón, pinturas caducadas, fluorescentes, envases metálicos y plásticos contaminados, baterías, aceite vegetal, aceite mineral, absorbentes.
- 6.1.3. En ningún caso se aceptarán en la Deixalleria los siguientes materiales: residuos infecciosos, radiactivos, material explosivo o inflamable, residuos industriales, residuos hospitalarios, vehículos fuera de uso, animales muertos y cualquier residuo que se pueda considerar peligrosos y/o inadecuado para su almacenaje y manipulación en la Deixalleria.

Calvià, 19 de febrero de 2016.
El Alcalde,

Alfonso Rodríguez Badal.



0754

Anexo I

ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS, APARTAMENTOS TURÍSTICOS O SIMILARES CONSIDERADOS GENERADORES SINGULARES

Establecimientos hoteleros, apartamentos turísticos o similares que disponen de sus propios cuartos de basura y a los que se les realiza la recogida selectiva (RS) de las fracciones de rechazo, papel-cartón, vidrio, envases ligeros y orgánico según lo recogido en el artículo 15 de la Ordenanza Municipal para la Recogida de Residuos Municipales y la Limpieza de Espacios Públicos

	HOTEL	CIF
1	AQUASOL	A07100134
2	ATLANTIC PARK	B07098841
3	BAHIA DEL SOL	A07025026
4	BAHIA PEGUERA	B07809452
5	BARCELO CALA VIÑAS	B35820679
6	BARCELO ILLETAS ALBATROS	B57022055
7	BEVERLY PLAYA	A07014517
8	BON SOL	A07118367
9	BONANZA PARK	A58768151
	BONANZA PLAYA	A58768151
10	CALA FORNELLS	43018933D
11	SENTIDO CALA VIÑAS	B07993991
12	CASA BLANCA	E07986805
13	CLUB EUROPA	B57813602
14	COMODORO PLAYA	B07042823
15	CORAL PLAYA, BAHÍA PRINCIPE	A07263015
16	CORONADO	A07123383
17	DELFIN MAR	B07443591
18	DELFIN PLAYA	B07685696
19	DELFIN SIESTA MAR	B07986292
20	DON ANTONIO	B07914641
21	DON BIGOTE	A07028772
22	DON JUAN	B07021496
23	FERGUS BAHIA PALMANOVA	B57746968
24	THE FERGUS MAGALUF RESORT	B57813602
25	FERGUS STYLE CALA BLANCA SUITES	A07093883
26	FERGUS TOBAGO	B65778623
27	HOTEL BH MALLORCA; FRESH JUNGLA HOTEL CLUB B; HOTEL CLUB B APARTMENTS	B57828642
28	FLORIDA PARK	A07014277
29	HAPIMAG	B07038284

30	H10 PLAYAS DE MALLORCA	B66176462
31	VILLAMIL	A60512191
32	HONOLULU	B07993991
33	INTERTUR HAWAII TORRENOVA	B07220791
34	JARDIN DEL SOL	A07085277
35	LIDO PARK	A07020969
36	LINDA PLAYA	B07021496
37	LINDNER GOLF & WELLNES RESORT	A57220147
38	MADRIGAL	B07098841
39	MARIA LUISA	41323157T
		B07988587
40	MARINA TORRENOVA	B07104235
41	MELIA DE MAR	A78304516
42	MIMOSA PARK	B07993991
43	MORLANS GARDEN; MORLANS GARDEN II; MORLANS PICADILLI; VILLA ANA	B07622368
44	NILO	A07919087
45	NOVA	A83791558
46	NOVO MAR	B07867344
47	OLA APARTHOTEL TOMIR	B07150857
48	OLA CLUB PANAMA	B07698764
49	OLA HOTEL BERMUDAS	B07075609
50	PAGUERA PARK	A07952682
51	PALMANOVA	A83791558
	PALMANOVA PALACE	
52	PALMIRA BEACH	A07132244
53	PALMIRA CORMORAN	A07132244
54	PALMIRA ISABELA	A07132244
55	PALMIRA PAGUERA	A07132244
56	PALMIRA PARADISE BANEY	A07132244
57	PIONERO	A 83791558
58	PLAYA SANTA PONSA	A 83791559
59	PONENT MAR	A07235195
60	PORT ADRIANO MARINA GOLF & SPA	A07305477
61	SENTIDO PUNTA DEL MAR	A07011927
62	VIVA PALMANOVA y REY DON JAIME+D105	B07985823
63	ROC ILLETAS PLAYA	A07009087
64	S'OLIVERA	B07098841
65	SAMOS	B07517634
66	SANTA LUCIA	A83741558
67	SANTA PONSA PARK	A 83791560
68	SOL BEACH HOUSE CALA BLANCA	A78304516
69	SOL ANTILLAS-BARBADOS	B57815656
70	SOL GUADALUPE	B57815656
71	SOL KATMANDÚ PARK & RESORT	B57380347

72	SOL TORDOS Y SOL MIRLOS	A78304516
73	SOL HOUSE TRINIDAD	B-57815656
74	SON CALIU SPA OASIS	A07010390
75	SON MATIAS BEACH	A07139447
76	SUNNA PARK	A07016570
77	THE ST. REGIS MARDAVALL	B57710071
78	TRH JARDIN DEL MAR	A84511567
79	TRH MAGALLUF	B84511492
80	TRH TORRENOVA	B84511559
81	VALENTIN PARK CLUB	A07016025
82	VALENTIN PEGUERA	A07019227
83	VALENTIN REINA PEGUERA	A08290215
84	VERDEMAR	A83791558
85	VISTA SOL	B99107484
86	IBERSOL SON CALIU MAR	B43965441
87	SOL WAVE HOUSE	B-57815656

ANEXO III: Recogida cartón "Zonas P"							
Desde:	Hasta:	Días recogida	Horario presentación				
			Magaluf	Palmanova	Santa Ponça A (*)	Santa Ponça B (*)	Paguera
01/01/2016	19/03/2016	L, X, V	13:00 a 14:00	14:00 a 15:00	15:00 a 16:00	16:00 a 17:00	17:00 a 18:00
20/03/2016	01/05/2016	L, M, X, J, V	13:00 a 14:00	14:00 a 15:00	15:00 a 16:00	16:00 a 17:00	17:00 a 18:00
02/05/2016	18/09/2016	L, M X, J, V, S, D	13:00 a 14:00	15:00 a 16:00	16:30 a 17:30	17:30 a 18:30	18:30 a 19:30
19/09/2016	29/10/2016	L, M, X, J, V	13:00 a 14:00	15:00 a 16:00	16:30 a 17:30	17:30 a 18:30	18:00 a 19:30
30/10/2016	31/12/2016	L, X, V	13:00 a 14:00	14:00 a 15:00	15:00 a 16:00	16:00 a 17:00	17:00 a 18:00

El cartón deberá presentarse dentro del horario establecido en la acera delante de su establecimiento o comercio debidamente plegado o doblado.

(*) Santa Ponça A incluye las calles: Av. Rei Jaume I, Gran Via Puig de Galatzó, Riu Sil, Gran Via Puig d'es Teix
Santa Ponça B incluye las calles Ramon de Montcada, Huguet d'es Far, Santa Ponça

DELIMITACION ZONA PALMA NOVA

CALLE	DESDE CALLE	HASTA NUMERO / REFERENCIA
AVDA. DE LA PLAYA	PASEO DEL MAR	HASTA NUMERO 7 - LOCAL 22
AVDA. DE LA PLAYA	PASEO DEL MAR	HASTA ROTONDA CRTA. COMARCAL 719, BAR CAVUCO
AVDA. SON MATIAS	PEDRO V. RAMIS A HERM. PINZONES	TODA LA CALLE AMBOS LADOS
DUQUE DE EXTREMERA	AVDA. SON MATIAS A PASEO DEL MAR	TODA LA CALLE AMBOS LADOS
HERMANOS PINZONES	> DUQUE DE EXTREMERA	HASTA NUMERO 2 DE LA ZONA COMERCIAL, SUPERMERCADO BONGO'S
HERMANOS PINZONES	AVDA. SON MATIAS	HASTA NUMERO 1
HERMANOS PINZONES	AVDA. SON MATIAS	HASTA > C/. DUQUE DE EXTREMERA, CAFETERIA EL MECCA
JAIME I	PASEO DEL MAR	HASTA NUMERO 2
JAIME I	PASEO DEL MAR	HASTA ENTRADA A PARKING PUBLICO
MAESTRO NICOLAU	AVDA. DE LA PLAYA	HASTA NUMERO 15 - LOCAL 1
MARINA	CALA BLANCA	TODA LA CALLE AMBOS LADOS
PASEO DEL MAR	AVDA. DE LA PLAYA	HASTA NUMERO 10
PASEO DEL MAR	AVDA. DE LA PLAYA	HASTA PUESTO DE SOCORRO FRENTE NUMERO 10
PASEO MARIT. PY. DE PALMA NOVA	> P. MARROIG A > MARTIN R. GARCIA	TODO EL PASEO MARITIMO
PASEO MARIT. PY. ES CARREGADOR	> AVDA. DE LA PLAYA A > P. MARROIG	TODO EL PASEO MARITIMO

PUNTOS DE PRESENTACIÓN

PUNTO	CALLE	NUMERO / REFERENCIA
1	AVDA. DE LA PLAYA	NUMERO 7
2	AVDA. DE LA PLAYA	NUMERO 1
3	TENIS	FRENTE NUEMRO 3
4	PASEO DEL MAR	NUMERO 22 - LOCAL 3
5	PASEO DEL MAR	FRENTE > C/. PUNTA MARROIG
6	PUNTA MARROIG	FRENTE NUMERO 1
7	PASEO DEL MAR	NUMERO 36 - LOCAL 2
8	PASEO DEL MAR	NUMERO 42 - LOCAL 2
9	PASEO DEL MAR	> C/. EMILIO DARDER
10	PASEO DEL MAR	FRENTE NUMERO 56 - LOCAL 10
11	PASEO DEL MAR	> C/. DUQUE DE EXTREMERA
12	DUQUE DE EXTREMERA	NUMERO 5 - ACCESO A
13	DUQUE DE EXTREMERA	FRENTE NUMERO 10
14	DUQUE DE EXTREMERA	FRENTE NUMERO 1
15	AVDA. SON MATIAS	FRENTE NUMERO 10 - LOCAL 2
16	AVDA. SON MATIAS	FRENTE NUMERO 2

Puntos de presentación "SITEMA P" – Palma Nova



Mapa de mayo 2013
 Hos Garcia

DELIMITACION ZONA MAGALUF

CALLE	DESDE CALLE	HASTA NUMERO / REFERENCIA
PEDRO VAQUER RAMIS	CARLOS SAENZ DE TEJADA GARCIA	HASTA NUMERO 2
PEDRO VAQUER RAMIS	CARLOS SAENZ DE TEJADA GARCIA	HASTA NUMERO 24
PEDRO VAQUER RAMIS	CARLOS SAENZ DE TEJADA GARCIA	HASTA NUMERO 49 - LOCAL 6
AVDA. MAGALUF	> PUNTA BALLENA A PLAZA HONDEROS	TODA LA CALLE AMBOS LADOS
AVDA. SOLIVERA	PLAZA HONDEROS A > MINO	HASTA ENTRADA A EDIFICIO RECORD
AVDA. SOLIVERA	PLAZA HONDEROS A > MINO	HASTA ENTRADA DE SERVICIOS DEL HOTEL MAGALUF PARK
BLANCA	AVDA. SOLIVERA	HASTA NUMERO 11
CALA BLANCA	MARTIN R. GARCIA A AVDA. S. MATTIAS	HASTA NUMERO 6 - LOCAL 9
CAMINO LA PORRASA	PLAZA HONDEROS A > LOPE DE VEGA	TODA LA CALLE AMBOS LADOS
CAMINO LA PORRASA	PLAZA HONDEROS A > LOPE DE VEGA	HASTA > PLAZA HONDEROS
CAMINO LA PORRASA	PLAZA HONDEROS A > LOPE DE VEGA	HASTA NUMERO 2
CARABELA	PUNTA BALLENA	HASTA > C/. LOPE DE VEGA
CONTRALMIIRANTE FERRAGUT	AVDA. MAGALUF	TODA LA CALLE AMBOS LADOS
CONTRALMIIRANTE POU	AVDA. MAGALUF	TODA LA CALLE AMBOS LADOS
CONTRALMIIRANTE RIERA	AVDA. MAGALUF	TODA LA CALLE AMBOS LADOS
FEDERICO GARCIA LORCA	PUNTA BALLENA	HASTA NUMERO 1 - LOCAL 3
FEDERICO GARCIA LORCA	PUNTA BALLENA	HASTA > C/. PUNTA BALLENA. PUB THE OFFICE
GALEON	AVDA. SOLIVERA	HASTA NUMERO 13 - LOCAL 58
GALEON	AVDA. SOLIVERA	HASTA NUMERO 14
MARTIN ROS GARCIA	SAN MIGUEL DE LIRIA	HASTA NUMERO 18 - LOCAL 3
MARTIN ROS GARCIA	SAN MIGUEL DE LIRIA	HASTA NUMERO 15 - LOCAL 12
MARTIN ROS GARCIA	CALA BLANCA	HASTA NUMERO 4
MARTIN ROS GARCIA	CALA BLANCA	HASTA > ACCESO PEATONAL A PASEO MARITIMO PLAYA S. MATTIAS, SOUVENIR MINO
MIGUEL ALTO AGUIRRE	PUNTA BALLENA	TODA LA CALLE AMBOS LADOS
MIGUEL SERVET	CALA BLANCA A PEDRO V. RAMIS	TODA LA CALLE AMBOS LADOS
PASEO MARITIMO	TODO EL PASEO MARITIMO	TODO EL PASEO MARITIMO
PIÑADA	PUNTA BALLENA A CALA BLANCA	TODA LA CALLE AMBOS LADOS
PUNTA BALLENA	> AVDA. MAGALUF A MARTIN R. GARCIA	TODA LA CALLE AMBOS LADOS
SAN MIGUEL DE LIRIA	MARTIN ROS GARCIA	HASTA NUMERO 2
SAN MIGUEL DE LIRIA	MARTIN ROS GARCIA	HASTA NUMERO 1 - LOCAL 11

PUNTOS DE PRESENTACION

PUNTO	CALLE	NUMERO / REFERENCIA
1	PEDRO VAQUER RAMIS	NUMERO 26
2	PEDRO VAQUER RAMIS	NUMERO 12
3	PEDRO VAQUER RAMIS	JUNTO NUMERO 8 - LOCAL 1
4	AVDA. MAGALUF	FRENTE NUMERO 11
5	AVDA. MAGALUF	> C/. CONTRALMIIRANTE FERRAGUT. LADO NO COMERCIAL
6	AVDA. MAGALUF	> C/. CONTRALMIIRANTE POU. LADO NO COMERCIAL
7	AVDA. MAGALUF	> C/. CONTRALMIIRANTE RIERA. LADO NO COMERCIAL
8	CAMI DE SA PORRASA	FRENTE A EDEIFICIO PORTO CRISTO
9	AVDA. SOLIVERA	NUMERO 3 - LOCAL 5
10	AVDA. SOLIVERA	> C/. BLANCA
11	BLANCA	NUMERO 5
12	AVDA. SOLIVERA	FRENTE NUMERO 8 - LOCAL 5
13	AVDA. SOLIVERA	NUMERO 13. FRENTE HOTEL SAMOS
14	AVDA. SOLIVERA	JUNTO NUMERO 16
15	GALEON	> C/. AVDA. SOLIVERA (NUEVO PUNTO DE PRESENTACION DESDE EL 22/08/2013)
16	GALEON	FRENTE NUMERO 7 - LOCAL 1
17	GALEON	NUMERO 1
18	PUNTA BALLENA	> C/. CARABELA
19	PUNTA BALLENA	NUMERO 12 (VALLADO DE MADERA)
21	PASEO MAGALUF	EN EL PASEO
22	PASEO MAGALUF	EN EL PASEO
23	PASEO MAGALUF	EN EL PASEO
24	PUNTA BALLENA	> C/. PINEDA
25	PUNTA BALLENA	> C/. MIGUEL ALTO AGUIRRE
26	SAN MIGUEL DE LIRIA	NUMERO 4
27	MARTIN ROS GARCIA	NUMERO 18 - ACCESO A
28	CALA BLANCA	> C/. MARTIN ROS GARCIA
29	CALA BLANCA	NUMERO 1
30	PINEDA	NUMERO 10 - LOCAL 1
31	PINEDA	> C/. ALTA. JUNTO TRANSFORMADOR

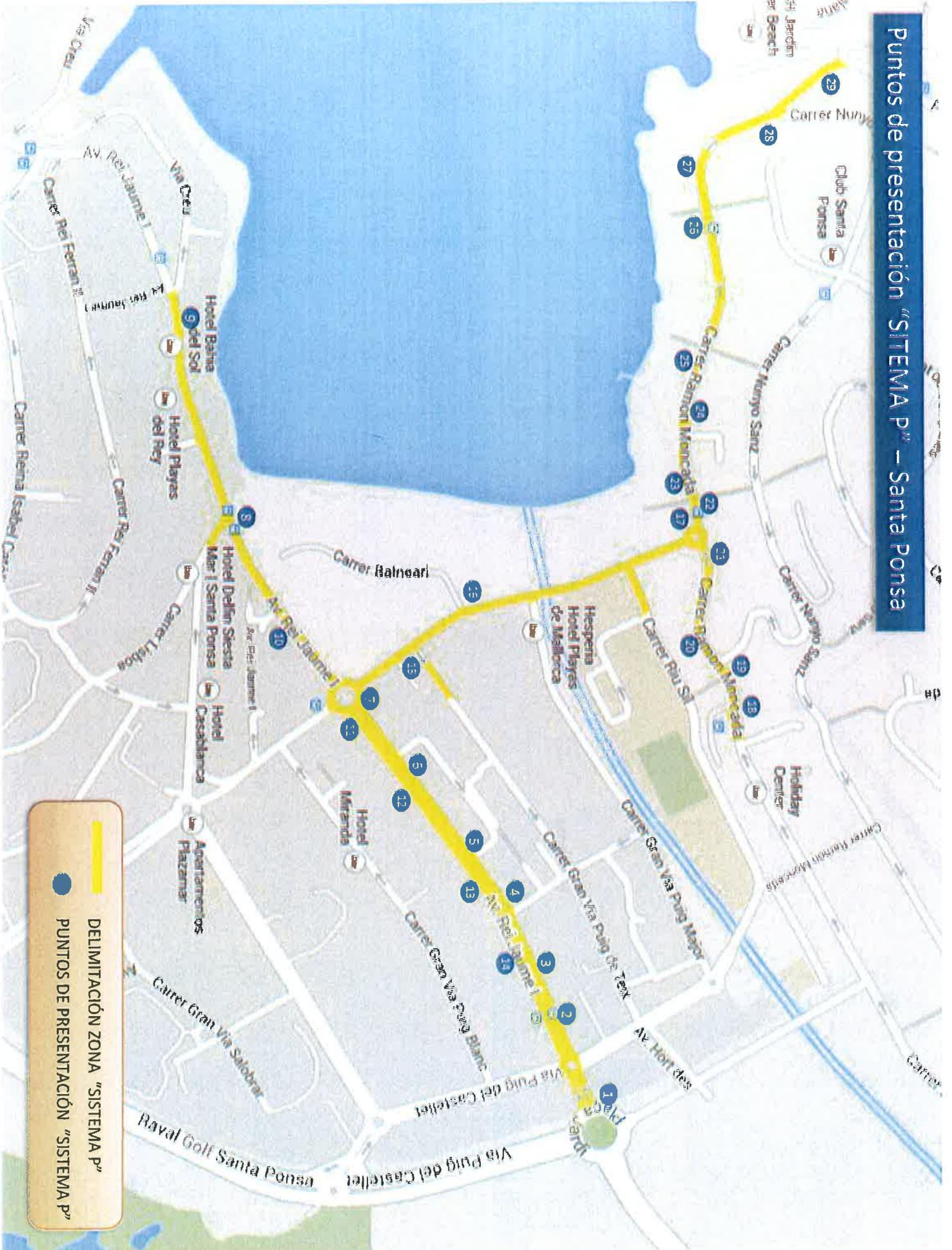
DELIMITACION ZONA SANTA PONÇA

CALLE	DESDE CALLE	HASTA NUMERO / REFERENCIA
JAIIME I	PLAZA STA. PONSA	HASTA NUMERO 121
JAIIME I	PLAZA STA. PONSA	HASTA NUMERO 122
JAIIME I	LSBOA	HASTA NUMERO 93
JAIIME I	LSBOA	HASTA NUMERO 72
PASEO MARTIMO	JAIIME I A PUIG DE GALATZO	TODA EL PASEO MARTIMO
PUIG DE GALATZÓ	PLAZA STA. PONSA A R. DE MONCADA	TODA LA CALLE AMBOS LADOS
PUIG DESTEX	PUIG DE GALITAZO	HASTA NUMERO 2
PUIG DESTEX	PUIG DE GALITAZO	HASTA NUMERO 1 - LOCAL 5
RAMON DE MONCADA	PUIG DE GALITAZO	HASTA NUMERO 31 - LOCAL 9
RAMON DE MONCADA	PUIG DE GALITAZO	HASTA NUMERO 38 - LOCAL 15
RAMON DE MONCADA	PUIG DE GALITAZO	HASTA NUMERO 2
RAMON DE MONCADA	PUIG DE GALITAZO	HASTA NUMERO 8
RIU SIL	PUIG DE GALITAZO	HASTA NUMERO 3
RIU SIL	PUIG DE GALITAZO	HASTA NUMERO 2 - LOCAL 25
SANTA PONSA	RAMON DE MONCADA	DEL NUMERO 4 - 6 - LOCAL 8 HASTA NUMERO 2 - LOCAL 2
SANTA PONSA	RAMON DE MONCADA	HASTA NUMERO 1 - LOCAL 3

PUNTOS DE PRESENTACIÓN

PUNTO	CALLE	NUMERO / REFERENCIA
1	JAIIME I	NUMERO 121
2	JAIIME I	NUMERO 117
3	JAIIME I	NUMERO 115
4	JAIIME I	> C/. BERNAT DE SANTA EUGENIA
5	JAIIME I	NUMERO 109
6	JAIIME I	NUMERO 107
7	JAIIME I	JUNTO A ROTONDA SANTA PONSA
8	JAIIME I	> C/. LSBOA. LADO PLAYA
9	JAIIME I	NUMERO 97 - LOCAL 2
10	JAIIME I	ENTRADA A PARKING PUBLICO JUNTO RESTAURANTE CAN MIGUEL
11	JAIIME I	NUMERO 94
12	JAIIME I	JUNTO NUMERO 100
13	JAIIME I	NUMERO 110
14	JAIIME I	FRENTE NUMERO 116
15	PUIG DE GALATZÓ	JUNTO NUMERO 1
16	PUIG DE GALATZÓ	FRENTE NUMERO 16 - LOCAL 12
17	PUIG DE GALATZÓ	FRENTE NUMERO 18 EN ACCESO PLAYA
18	R. DE MONCADA	FRENTE NUMERO 38
19	R. DE MONCADA	NUMERO 31 - LOCAL 9
20	R. DE MONCADA	NUMERO 32
21	R. DE MONCADA	FRENTE NUMERO 27 - LOCAL 4
22	R. DE MONCADA	JUNTO NUMERO 25 - LOCAL 118
23	R. DE MONCADA	FRENTE NUMERO 24 - LOCAL 1
24	R. DE MONCADA	NUMERO 17
25	R. DE MONCADA	JUNTO NUMERO 18 - LOCAL 10
26	R. DE MONCADA	NUMERO 12
27	R. DE MONCADA	JUNTO NUMERO 10
28	R. DE MONCADA	JUNTO NUMERO 3
29	R. DE MONCADA	NUMERO 2

Puntos de presentación "SITEMIA P" – Santa Ponsa



DELIMITACION ZONA PEGUERA

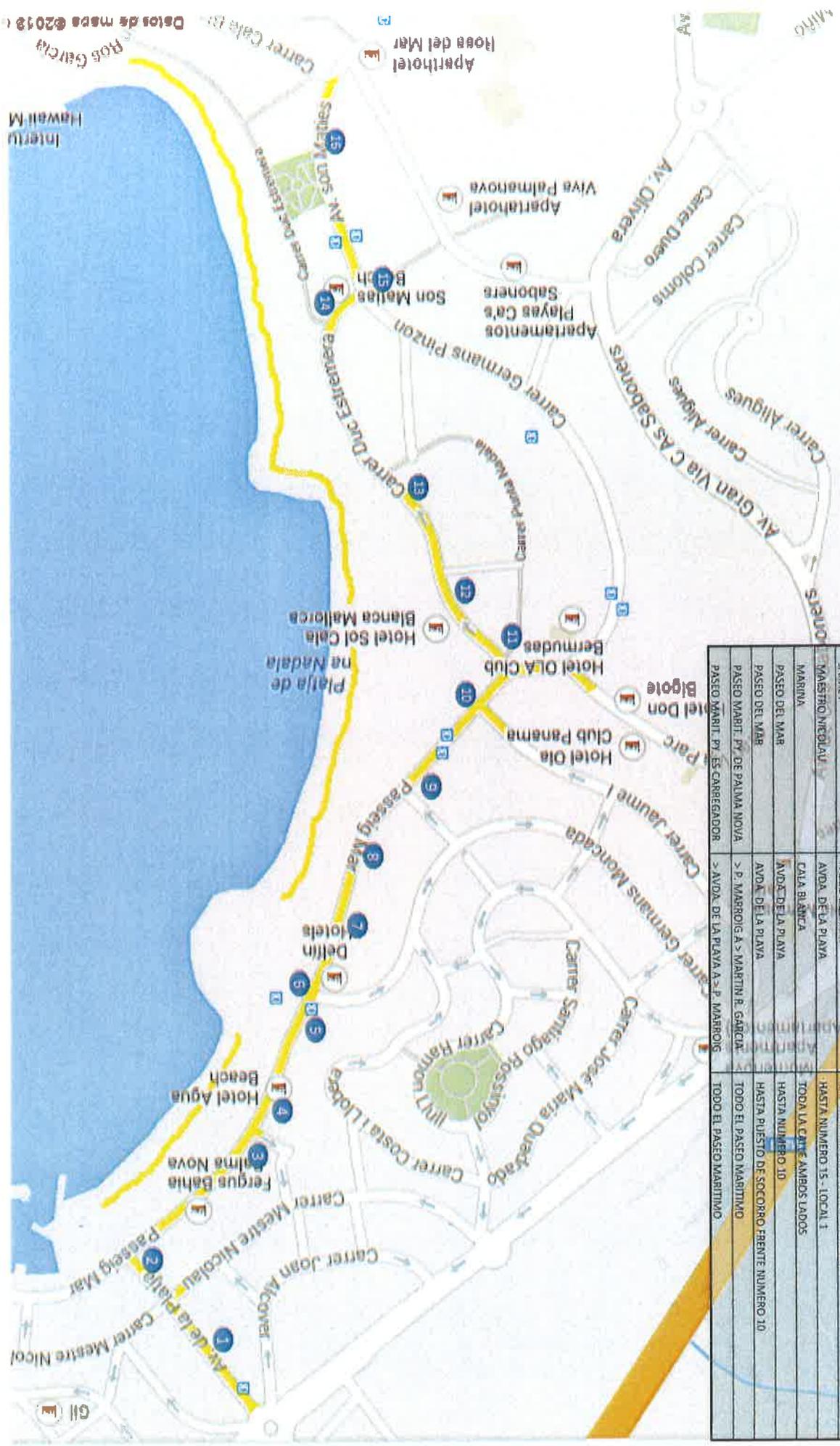
CALLE	DESDE CALLE	HASTA NUMERO / REFERENCIA
ANTONIA GAYA MAYOL	BULEVARD	TODA LA CALLE AMBOS LADOS
AVDA. DE LA PLAYA	BULEVARD	TODA LA CALLE AMBOS LADOS
BULEVARD	NOGAL	HASTA NUMERO 26 - LOCAL 1
BULEVARD	NOGAL	HASTA NUMERO 1 - LOCAL 8
BULEVARD	DELFIN	HASTA > C/. PINARET
BULEVARD	DELFIN	HASTA NUMERO 79 - LOCAL 5
CRTA. CAPDELLA	BULEVARD	HASTA > C/. JUAN XXIII
DEL TURÓ	BULEVARD	TODA LA CALLE AMBOS LADOS
DELFIN	BULEVARD	HASTA NUMERO 2
DELFIN	BULEVARD	HASTA NUMERO 1 - LOCAL 5
EUCAIPTUS	BULEVARD	HASTA NUMERO 2
EUCAIPTUS	BULEVARD	HASTA NUMERO 1 - LOCAL 1
GAVIOTAS	BULEVARD	HASTA NUMERO 1
GAVIOTAS	BULEVARD	HASTA NUMERO 2 - LOCAL 4
GAVIOTAS	BULEVARD	HASTA NUMERO 2 - LOCAL 4
MALGRATS	BULEVARD	HASTA NUMERO 1 - LOCAL 1
MALGRATS	BULEVARD	HASTA NUMERO 4
NIZA	BULEVARD	TODA LA CALLE AMBOS LADOS
PALMIRA	BULEVARD	HASTA NUMERO 1
PALMIRA	BULEVARD	HASTA NUMERO 2 - LOCAL 2
PASEO MARITIMO DE PALMIRA	PASSARELLS A NIZA	TODO EL PASEO MARITIMO
PINARET	BULEVARD	TODA LA CALLE AMBOS LADOS
PINOS	BULEVARD	HASTA NUMERO 4
PINOS	BULEVARD	HASTA NUMERO 3 - LOCAL 1
RATOUI	BULEVARD	TODA LA CALLE AMBOS LADOS
RATOUI	BULEVARD	HASTA NUMERO 8
ROSAL	BULEVARD	HASTA NUMERO 1 - LOCAL 7
ROSAL	BULEVARD	TODA LA CALLE AMBOS LADOS
SEBELI	BULEVARD	HASTA NUMERO 4 - LOCAL 2
TORÁ	BULEVARD	HASTA NUMERO 5
TORÁ	BULEVARD	HASTA NUMERO 5

PUNTOS DE PRESENTACIÓN

PUNTO	CALLE	NUMERO / REFERENCIA
1	BULEVARD	> ROTONDA DE CALA FORNELLIS
2	BULEVARD	JUNTO NUMERO 28 - LOCAL 1, ENTRADA APARTAMENTOS ROMANI
3	BULEVARD	JUNTO NUMERO 28 - LOCAL 7
4	BULEVARD	NUMERO 34
5	BULEVARD	NUMERO 34, ENTRADA APARTAMENTOS RAM DE MAR
6	BULEVARD	JUNTO NUMERO 36 - LOCAL 2, ENTRADA APARTAMENTOS FLOR LOS ALMENDROS
7	NIZA	CUL DE SAC, JUNTO PASEO DE LA PLAYA
8	ANTONIA GAYA MAYOL	FRENTE HOTEL CARABELA
9	MALGRATS	JUNTO NUMERO 1 - LOCAL 1
10	BULEVARD	> C/. PALMIRA
11	BULEVARD	JUNTO NUMERO 56 - ACCESO A
12	BULEVARD	> C/. TORÁ
13	JUAN XXIII	> NARANJOS
14	BULEVARD	FRENTE NUMERO 57, JUNTO ENTRADA DE SERVICIOS DEL HOTEL VILLAMIL
15	BULEVARD	> C/. GAVIOTAS
16	AVDA. DE LA PLAYA	JUNTO NUMERO 1 - LOCAL 4
17	AVDA. DE LA PLAYA	CUL DE SAC, JUNTO PASEO DE LA PLAYA
18	SEBELI	JUNTO NUMERO 2
19	RATOUI	AL LADO PARADA DE TAXIS
20	BULEVARD	> C/. PINARET, JUNTO PINADA

Puntos de presentación "SITEMA P" – Palma Nova

█ DELIMITACIÓN ZONA "SITEMA P"
● PUNTOS DE PRESENTACIÓN "SITEMA P"



DELIMITACION ZONA PALMA NOVA

CALLE	DESDE CALLE	HASTA NUMERO / REFERENCIA
AVDA. DE LA PLAYA	PASEO DEL MAR	HASTA NUMERO 7 - LOCAL 22
AVDA. DE LA PLAYA	PASEO DEL MAR	HASTA ROTONDA CRTA. COMARCAL 719. BAR CAYUCO
AVDA. SON MATIAS	PASEO DEL MAR	TODA LA CALLE AMBOS LADOS
DIQUE DE EXTREMERA	AVDA. SON MATIAS A PASEO DEL MAR	TODA LA CALLE AMBOS LADOS
HERMANOS PINZONES	> DIQUE DE EXTREMERA	HASTA NUMERO 2 DE LA ZONA COMERCIAL, SUPERMERCADO BONGO'S
HERMANOS PINZONES	AVDA. SON MATIAS	HASTA NUMERO 1
HERMANOS PINZONES	AVDA. SON MATIAS	HASTA > C/ DIQUE DE EXTREMERA, CAFETERIA EL MECGA
JAMEI	PASEO DEL MAR	HASTA NUMERO 2
JAMEI	PASEO DEL MAR	HASTA ENTRADA A PARKING PUBLICO
MAESTRO MEDALLA	AVDA. DE LA PLAYA	HASTA NUMERO 15 - LOCAL 1
MARINA	AVDA. DE LA PLAYA	TODA LA CALLE AMBOS LADOS
PASEO DEL MAR	AVDA. DE LA PLAYA	HASTA NUMERO 10
PASEO DEL MAR	AVDA. DE LA PLAYA	HASTA PUESTO DE SOCORRO FRENTE NUMERO 10
PASEO MARIT. P. DE PALMA NOVA	> P. MARROIG A > MARTIN R. GARCIA	TODO EL PASEO MARITIMO
PASEO MARIT. P. DE PALMA NOVA	> AVDA. DE LA PLAYA A > P. MARROIG	TODO EL PASEO MARITIMO

